

	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONVENIOS	FECHA 06/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO936
		VERSIÓN 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 798 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.”. en los siguientes términos:

FECHA DE INICIO	07/07/2024								
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024								
SUSPENSIONES	No aplica								
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA CON LIQUIDACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>AMPARO</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$6.008.333</td> <td>8/07/2024</td> <td>5/07/2025</td> </tr> </tbody> </table>	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	\$6.008.333	8/07/2024	5/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA							
\$6.008.333	8/07/2024	5/07/2025							
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	04/09/2025								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONVENIOS	FECHA 06/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO936
		VERSIÓN 2

El (la) suscrito (a) certifica que, además de lo mencionado anteriormente, se verificó el cumplimiento y la publicación de todos los documentos de la ejecución contractual y modificaciones del contrato y/o convenio en las plataformas de contratación pública SECOP I y/o SECOP II.

Se aclara que el presente contrato de prestación de servicios profesionales y o de apoyo a la gestión no fue objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que señala: " (...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Firmada la presente acta, se procede a remitir al área de gestión contractual de la Subdirección Administrativa para que realice el cierre del expediente contractual en la plataforma de Secop.

Firma:



Nombre: LUZ DARY PULIDO CRIZ

C.C. No. 52532165

Cargo: SUBDIRECTORA BARRIOS